

Málaga habitable** **ve**rde **SOS**tenible.**

Estamos viviendo un momento único en la historia de la humanidad con tres grandes crisis que nos amenazan; la continua degradación de los Derechos Humanos, los problemas sanitarios y la emergencia climática; **el incumplimiento sistemático de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, el daño y la continua regresión de la sanidad pública, la destrucción masiva de los ecosistemas, la situación de emergencia climática y ecológica global;** permitidos por leyes o por la omisión de éstas, en ocasiones financiados por gobiernos a través de bancos, nos ha llevado a la actual situación de colapso que **está afectando a la base misma que soporta la vida y poniendo en riesgo nuestro futuro y el de miles de millones de seres vivos.**

Lamentablemente la ciudad de Málaga no escapa a esta problemática y lo que es aún peor porque tiene las condiciones para ser una ciudad accesible, igualitaria, compartida, segura y habitable, pero sin embargo no lo es y da la sensación que se aleja de ello cuando adopta decisiones contrarias a ser más verde, a ser más saludable, avanzar a ser más sostenible, más inclusiva, menos clasista, y con más derechos laborales y sociales.

Desde la sociedad civil malagueña queremos aportar nuestra preocupación, nuestra visión, nuestros conocimientos, nuestras propuestas y nos ofrecemos para proponer y explicar el modelo de sociedad ecológica y sostenible que queremos y necesitamos, en el que todos los malagueños y malagueñas nos sintamos identificados y comprometidos.

POR ELLO, COMO COLECTIVOS PREOCUPADOS Y UNIDOS ANTE ESTOS RETOS, TRABAJAREMOS Y DEMANDAMOS:

A) REALIZAR UNA TRANSFORMACIÓN SOCIO-ECONÓMICA JUSTA Y URGENTE en orden de alcanzar la transición ecológica y el reto demográfico que persigue el propio estado español y que se alinea con las políticas en dicho campo de la propia Unión Europea.

EN ESTE APARTADO PRETENDEMOS QUE SE TRABAJE EN:

*** La equidad e inclusión, que se promueva el trabajo digno y de calidad, los derechos humanos y los derechos sociales marcados en la Constitución como el derecho de igualdad ante la ley, derecho a la vida digna, a la libertad y a la seguridad, a la educación de calidad, al trabajo, a la protección social, económica y jurídica, a la protección de la salud, a un medio ambiente sano, a tener una vivienda digna y adecuada; priorizando a los grupos vulnerables y afectados tanto por las crisis como por sus soluciones.**

*** Cumplir y hacer cumplir las leyes, los acuerdos y compromisos ya firmados,** para ello hace falta entender la realidad de la situación, hace falta voluntad política y dotar de partidas presupuestarias para su implementación, realización y seguimiento/cumplimiento. Sería importante que las leyes, los planes, proyectos, etc., tengan en cuenta la situación real y **se realicen con un cronograma de cumplimiento y con bases científicas.**

*** Una política de Empleo,** incidir en lograr mayores derechos laborales para incrementar el bienestar y lograr una equidad que permita el mayor equilibrio posible de las rentas familiares. Para ello es fundamental **promover el conocimiento de los derechos laborales**

Exigimos el inmediato cumplimiento de,

- ❖ Declaración [Universal de los Derechos Humanos.](#)
- ❖ cumplir y hacer cumplir la [Constitución Española.](#)
- ❖ el **[protocolo firmado](#) entre la Diputación de Málaga y la Junta de Andalucía contra el cambio climático en la provincia,**
- ❖ Plan [Andaluz Bicicleta 2020.](#)
- ❖ por el **Ayuntamiento de Málaga** de la declaración de **Emergencia Climática y Ecológica el día 31 de octubre de 2019.**
- ❖ El Plan [del clima de la ciudad de Málaga, Alicia.](#)
- ❖ Plan [de movilidad urbana sostenible.](#)
- ❖ el [Plan especial de movilidad urbana sostenible.](#)
- ❖ Plan [de acción para la energía sostenible.](#)
- ❖ el [Pacto de las alcaldías.](#)
- ❖ el [Pacto de Milán, 2015.](#)
- ❖ y un largo etcétera.

Reclamamos una **gestión institucional** de encuentros y acuerdos de reducción y compensación de emisiones con los grandes emisores de la provincia como la **Cementera de la Araña**, la **Central de Ciclo Combinado de Campanillas**, el **Aeropuerto**, el **Puerto**, las industrias ceramistas, industrias cárnicas, etc.; incrementar la capacidad del Mar de Alborán como sumidero natural sembrando posidonia u otras algas del Mediterráneo, creando, ampliando

y protegiendo los bosques subacuáticos; incrementar las masas arbóreas (bosques) en general, tanto en zonas urbanas, periurbanas, etc. Fomento de masas forestales adaptadas; incrementar la capacidad de absorción en todo tipo de infraestructura que lo permita, infraestructuras de transporte, edificios, colegios, estadios, fachadas, cubiertas, tejados, sumideros artificiales, etc.

B) CAMBIAR EL MODELO DE CIUDAD con el fin de eliminar la gentrificación de todos los barrios, reducir y eliminar la turistificación, necesitamos una transformación del modelo de economía, de ciudad y de territorio, que contemple la sostenibilidad de su crecimiento y nuevas formas de hacer, que genere soberanía alimentaria, energética, financiera, etc.

EN ESTE APARTADO PRETENDEMOS QUE SE TRABAJE EN:

* **Modelos de ciudades verdes**, mejorar las condiciones de la ciudad de Málaga aumentando el índice de zonas verdes por habitante al recomendado por la Unión Europea de 20 m²/habitante como contempla el **Plan General de Ordenación Urbana de Málaga**, que en el punto **8.5. Zonas Verdes y Espacios Libres**, dice *"El índice de zona verde por habitante se sitúa en 9,22 m²/habitante, cifra inferior a los valores recomendados por la Unión Europea de 20 m²/habitante, por lo que puede afirmarse que en Málaga existe una red de espacios de uso público deficitaria que necesita ser reforzada para dar cobertura a las necesidades de esparcimiento de la población."*

[PGOU; zonas verdes.](#)

- **Transformar la ciudad de Málaga introduciendo la naturaleza en su interior** priorizando las **soluciones basadas en la naturaleza**, mediante **corredores ecológicos verdes, corredores de biodiversidad, bosques urbanos, anillos verdes**, etc.; introducir los conceptos de **jardines de lluvia, jardines verticales, de polinización, de vida silvestre**, etc.; incorporar y contar con **refugios climáticos** naturales, espacios públicos y privados. (Bibliotecas, gimnasios, piscinas, centros comerciales, cines, etc. con aire acondicionado) donde sean espacios de compartir entre la vecindad, de apoyo mutuo.

La Implementación del [Plan del clima de la ciudad de Málaga, Alicia](#), hacia una ciudad compacta, sostenible y resiliente.

Avanzar hacia un planeamiento urbano que incorpore los criterios climáticos y de calidad ambiental en el diseño y creación de espacios públicos; eficiencia energética; aumente los suelos que absorban y permitan la infiltración del agua; gestión y uso eficiente del agua; que luche contra las islas de calor con más zonas de sombra naturales; incrementar el arbolado viario y su correcto mantenimiento; ampliación de zonas verdes; incrementar el **arbolado viario** al mínimo recomendado de un árbol cada tres habitantes con un adecuado mantenimiento del arbolado urbano existente, [Plan director de arbolado de Málaga](#); suelos que disminuyan la temperatura, que aumenten el bienestar y el confort térmico; poner los medios necesarios y económicos para la rehabilitación energética masiva de edificios residenciales, incorporar el diseño de supermanzanas.

Se hace fundamental el aumento de la biodiversidad local, la naturalización de los ríos y arroyos, la producción de alimentos mediante huertos urbanos, permacultura, etc.; incentivado por la promoción de los productos locales, de KMO de forma comprometida con la producción y el comercio local.

Exigimos cumplir con lo que propone el Plan Alicia, 15 corredores verdes, anillo verde perimetral, refugios climáticos, incluir criterios y mejorar la calidad ambiental en ruido, contaminación, confort térmico, entre otras; **Bosque Urbano de Málaga**. [Bosque Urbano Málaga](#). [Bosque Urbano Málaga - ods](#)

- **Subida del nivel del mar**, tomar medidas viables para reducir los impactos en las costas utilizando en lo posible soluciones basadas en la naturaleza; restauración y conservación de la costa impulsando la biodiversidad acuática y dunar; "esponjar" toda la franja costera del litoral malagueño, lo que significa desmontar alguna de las infraestructuras y/o instalaciones que han usurpado y alterado el espacio donde confluyen tierra emergida y mar.

- **Biodiversidad**, regenerar y proteger los ecosistemas de los **cauces fluviales**, recuperar y mantener la rica biodiversidad. Protección y restauración de humedales y dunas; conservar, regenerar y restaurar la biodiversidad **litoral marina**.

- **Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero** de la economía malagueña hasta alcanzar el **balance neto cero, detener la pérdida de biodiversidad y restaurar los ecosistemas**, siguiendo los objetivos y recomendaciones marcadas por los consensos científicos, **cumpliendo las leyes, los compromisos y normativas** ya publicadas y movilizando los recursos necesarios para ello.

* **Educación**. Que el ayuntamiento, a través de los representantes municipales en los consejos escolares, presente un proyecto para todos los centros educativos, que luego se pueda elevar a los centros de enseñanzas medias: el día de la primavera. Que, de forma organizada y sistemática, todos los estudiantes salgan al campo una vez al año con profesores de ciencias e historia para explicarles, dependiendo de la edad, cómo eran los montes y espacios periurbanos anteriormente. Al mismo tiempo, provistos de bolsas de basura y con material de reciclaje, adaptado a cada edad, pasar un día en el campo, para crear conciencia desde pequeños.

* **Construcción y edificación**, exigir una máxima eficiencia energética tanto en edificios oficiales como en las obras nuevas; aumentar la eficiencia energética de la construcción y uso de edificios; exigir e impulsar la arquitectura bioclimática; aprovechar los recursos naturales, recogida de aguas grises, etc.; renaturalización de espacios, favoreciendo condiciones de confort espacial y el diseño basado en la naturaleza adaptado a la mitigación y adaptación al cambio climático; reducir el consumo hídrico y un mejor aprovechamiento del agua; exigir máxima eficiencia energética en edificios turísticos; incorporar sistemas de refrigeración pasiva; incentivar la rehabilitación de las edificaciones con criterios climáticos y eficiencia energética; rehabilitación energética de edificios residenciales; ayudas económicas y fiscales para acometer la rehabilitación y mejoras energéticas en edificios; reducir el consumo de energía; instalación de paneles fotovoltaicos y/o eólicos para autoconsumo en cubiertas; instalación de colectores solares térmicos en cubiertas para agua caliente; sustitución de

calderas de agua por un sistema más eficiente libre de emisiones; facilidades legales para que las comunidades de vecinos puedan llevar a cabo las instalaciones de renovables ([Ley de Propiedad Horizontal](#)); desarrollar políticas dirigidas específicamente a mujeres en situación de vulnerabilidad energética; abordar de forma integral las contaminaciones de tipo energético ([lumínica](#) y acústica), tanto en medio aéreo como acuático.

Recientemente se ha hecho público que la mayor parte del dinero de la UE para reformar los edificios para un mejor aprovechamiento energético no se ha utilizado. La administración local debiera hacer una propuesta urgente y concreta orientada a los barrios obreros más degradados y antiguos de cara a asesorar y proponer colectivamente un plan para los barrios más desfavorecidos de la ciudad, cuyas comunidades de vecinos, por falta de asesoramiento e información, no presentaron ningún plan.

* **Proteger la playa y el mar**, la contaminación, destrucción del hábitat o pérdida de biodiversidad; su devastación y degradación son cada vez más visibles y repercute gravemente en el medio natural. No somos conscientes de la cantidad y variedad de desechos que se arrojan en el mar, que se ha ido convirtiendo en un vertedero.

Principales consecuencias, la pérdida de biodiversidad; la eutrofización, el flujo de bioquímicos, el nitrógeno y el fósforo provocan un descontrol en el crecimiento de algas y colonias de bacterias; **contaminación por plásticos**, es común ver restos de plásticos en todos los mares del mundo y la subvariedad de microplásticos en todos los mares y peces; **disminución del oxígeno**, el aumento constante de la temperatura del agua provoca una disminución del oxígeno disponible en el mar que afectan a los arrecifes de coral, que se deterioran y mueren cada vez a mayor velocidad con una afectación enorme al resto de especies y a la biodiversidad en general; **acidificación** de los mares ocasionado principalmente por el exceso de dióxido de carbono (CO₂) que emitimos, se trata de un cambio del pH del agua que va directamente ligado con la absorción excesiva de CO₂; **cambios fisiológicos y muerte de los organismos acuáticos** provocados en su gran mayoría por las aguas residuales deficientemente o sin tratar que provoca una alteración fisiológica en el sistema endocrino, en el hígado e incluso en el aparato reproductor de los peces y mamíferos. Productos como herbicidas, plaguicidas, fertilizantes y restos de medicamentos antiinflamatorios que no se llegan a tratar en las depuradoras, crean esta situación.

* **Vivienda**, es de sobra conocido el problema de acceso a la vivienda en la ciudad, **la gentrificación** que se extiende desde el centro a la periferia, **la turistificación** que avanza desbocada y sin control, restando viviendas de alquiler al ciudadano local y aumentando las vacacionales, con el consiguiente aumento en el precio de las viviendas nuevas, antiguas y de alquiler, elevando el problema tanto a los ciudadanos de Málaga que se encuentran obligados a marcharse a vivir a otra parte como a aquellos que se desplazan a la ciudad con un contrato de trabajo "normal" y se encuentran con que el precio del alquiler les consume el 70% de la nómina o más y que su traslado resulta ser un gran problema.

La ciudad restringe el acceso a la vivienda a una minoría con poder adquisitivo muy alto, postergando y expulsando a la mayoría en una actitud segregadora.

Tenemos que modificar el rumbo y trabajar en la construcción de una ciudad integradora en un orden social, económico, medioambiental, urbanístico y cultural; una ciudad que no se venda al mejor postor en una macabra ironía, donde la opinión de los vecinos y vecinas tenga peso, más que cualquier fondo de inversión.

Nos oponemos a una venta sistemática del terreno público y muy especialmente el destinado a la especulación; como también a la pérdida de identidad.

*** Consumo, dentro del proceso de transformación socio-económica solicitamos** que se **promueva el consumo local, el consumo responsable; defender el derecho a una alimentación saludable; combatir el consumismo;** un plan de alimentación local y saludable en colegios, institutos y universidades; incluir en todas las licitaciones institucionales un cálculo de huella de carbono y de huella hídrica de cada producto como un estudio sobre impacto de emisiones de los proyectos y sus acciones compensatorias; reducir a su mínima expresión el derroche de alimentos; **informar** sobre las ventajas de las buenas prácticas de consumo responsable y local; fomentar, apoyar e incentivar el **comercio local y de proximidad responsable y medioambientalmente sostenible,** apoyar y asesorar a los comercios para que formen parte de la **Red de establecimientos sostenibles,** y que la **red tenga requisitos acordes a la importancia de ser sostenibles** y no una mera pegatina sin mayor compromiso; cambio del modelo productivo y de consumo hacia una **economía circular,** promover y afianzar una política de compras sostenibles; convertir la marca promocional "[Sabor a Málaga](#)" en una marca de km.0, comprometida de verdad con la producción local.

*** Agua, el agua es un bien escaso, sólo un 2,5% no es salada; el uso para consumo y el acceso al agua son un derecho y no un privilegio.** El mal uso de ésta, un consumo irracional, priorizando la producción de bienes; el turismo; la higiene desproporcionada; la contaminación y el cambio climático hacen de la disposición del agua sea un reto mayúsculo.

Debemos tener muy en cuenta el uso del agua en el **turismo,** la llegada masiva de turistas incrementa el consumo principalmente en los meses estivales tanto en hoteles, apartamentos turísticos, playas, limpieza de calles, piscinas, etc.; como para el mantenimiento de campos de golf sabiendo que el césped es un ecosistema muy pobre en diversidad e inadecuado para climas mediterráneos con el consiguiente gasto excesivo de agua, energía, insumos y productos fitosanitarios que contaminan y empobrecen el suelo **para el disfrute de una franja mínima de población, en definitiva es insostenible.**

Se nos hace fundamental incidir en el consumo tanto colectivo como individual, como punto importante para concienciar sobre los excesos que se cometen en la moda, la alimentación, la industria, etc. Los impactos sobre el medio ambiente y sobre un recurso natural y escaso como es el agua dulce, debería hacer que prestemos especial atención en nuestro consumo, por eso creemos que

absolutamente todos los productos que se comercializan deberían tener los datos de la huella hídrica al alcance del consumidor.

Creemos que llegó el momento que tanto las instituciones, las empresas y la sociedad civil, nos replanteemos juntos el uso del agua **para pasar de ser parte del problema a ser parte de la solución**, realizar campañas de información y/o educativas sobre el ciclo del agua, la huella hídrica de los productos, como ahorrar y las consecuencias que tenemos y tendremos si ignoramos esta necesidad; **reducir el consumo**; identificar y priorizar medidas eficientes reales; **eliminar las fugas** y los malos usos del agua; incentivar las alternativas de ahorro y reutilización; control del uso con fines turísticos; seguimiento y aprovechamiento del **100% del agua depurada**; mejora en eficiencia en todos los ámbitos, residencial, productivo (turístico) e institucional; separación del 100% de las redes de pluviales y fecales; adoptar los **sistemas urbanos de drenaje sostenible**; mejorar y puesta a punto de la red de saneamiento 100% segregada con el fin del total aprovechamiento mediante sistemas de recolección.

* **Economía verde**, priorización de una economía que reduzca la generación de emisiones mediante estrategias como economía circular, economía climática, economía del donut, economías asociadas con residuos 0, compra verde, consumo responsable y sostenible y demás enfoques de priorización medioambiental, ecológica, sostenible y de cuidados.

* **Economía circular**, apoyar, fomentar y subvencionar la economía circular local con especial atención a la economía climática.

* **Energía; reducir el consumo y la demanda energética**, apostando por el pleno **autoconsumo eléctrico 100% renovable**, por una **transición energética justa y democrática** y la **generación a pequeña escala descentralizada y/o distribuida**, que tenga en cuenta su tamaño limitado y posible impacto.

* **Abandonar decididamente los combustibles fósiles**; fomentar la creación de **comunidades ciudadanas** de energía que participen en la generación renovable, la distribución, consumo, almacenamiento de energía y la prestación de servicios energéticos que ofrecerán, no beneficios financieros sino beneficios medioambientales, económicos o sociales a sus miembros o socios; **energía 100 % renovable** que priorice la instalación en **techos y cubiertas**; **priorizar la reducción de consumo y de la demanda energética**; optimización del **alumbrado público** con luminarias de bajo consumo en ciudades, carreteras, etc.; sistema inteligente de iluminación, señalización vial, semáforos, paso de peatones inteligentes, detección de presencia, por flujo, por horario, etc.; facilitar e incentivar la instalación de paneles solares a los centros educativos y organismos oficiales para la autosuficiencia.

* **Residuos, e introducir los residuos en la cadena de producción o de valor**; atención especial a los **residuos de construcción y demolición** por el gran volumen y su versatilidad para la reutilización y reciclado; **crear una economía circular de la construcción**.

*** Movilidad; transformar el modelo de movilidad, reducir la dependencia del vehículo privado ofreciendo alternativas como un transporte público colectivo con medios y vehículos de emisiones cero, moderno, eficiente y que llegue a todos los rincones de la ciudad;** de manera urgente y prioritaria, **frenando nuevas infraestructuras y desinvirtiendo los fondos ligados a combustibles fósiles.**

Exigimos contar con amplias redes de carriles bici y peatonales, segregados y seguros, agradables y a resguardo del sol, que inviten a transitar por ellos; ampliar la red de metro y/o cercanías hasta el Málaga TechPark, 23.000 trabajadores no tienen esta alternativa de desplazamiento sostenible como tampoco un carril bici; hacer efectiva la alianza entre dos medios de transporte sostenibles, la bici y el tren, **mejorar y ampliar la red de trenes de cercanías en Málaga**, donde en la actualidad hay sólo dos líneas y del metro en la capital; establecimiento de zonas de bajas emisiones instaurando una o varias zonas de bajas emisiones en la ciudad, como también en barrios masificados con alta densidad poblacional, previa puesta en marcha de alternativas de transporte público, caminos peatonales y ciclables seguros y confortables; aparcamientos disuasorios en las afueras de las ciudades, etc.; **cumplir el Plan de movilidad urbana sostenible de Málaga**, <https://movilidad.malaga.eu/es/lineas-de-trabajo/plan-de-movilidad-urbana-sostenible-pmus/>

- Hacer políticas serias para reducir los desplazamientos de vehículos privados.

- Contar con aceras y senderos inclusivos, seguros y confortables al resguardo del sol; proveer de medios y concienciar para fomentar **desplazamientos sostenibles**, caminar, bicicletas, monopatines, metro, tren, etc.; ampliar la **red de carriles bici** urbanos, suburbanos y provinciales, segregados y seguros; recuperar el **sistema público de alquiler de bicicletas** o privados a un coste accesible para toda la población; **mejorar el servicio de autobuses urbanos**, suburbanos y provinciales, coordinación entre administraciones; ampliar el número de vehículos y mejorar la frecuencia con **vehículos de bajas emisiones**; priorizar y mejorar el servicio de **trenes cercanías** con precios asequibles para toda la población; **ampliar la red de metro – tranvías** para que llegue a mayor cantidad de usuarios con especial atención a los centros de trabajo. (PTA); **ampliar la superficie peatonal en detrimento de la superficie vehicular**; promover los **“Colecaminos” o Caminos Escolares Seguros** como medida para reducir la concentración de CO2 en los entornos escolares y fomentar el transporte público; **diseñar junto con la sociedad civil y comercial, zonas urbanas de bajas emisiones y restricción del tráfico vehicular; restringir el acceso de vehículos en general**, con especial atención a vehículos contaminantes. Aumentar el espacio peatonal y de movilidad de baja velocidad; desarrollar **aparcamientos disuasorios** a las afueras de la ciudad en sitios con intercambiadores y alternativas de transporte público; controlar y **desincentivar** el acceso al área; estudiar la prestación de **servicios, distribución y reparto** en la zona de bajas emisiones, acordar la forma de prestar servicios, distribución y repartos, teniendo en cuenta la generación de ruidos, el horario, la contaminación. Uno o varios centros logísticos de distribución centralizadas y distribuidas mediante vehículos de menor porte y sostenibles.

Insistimos en que tenemos una oportunidad única que debemos aprovechar en beneficio de todos los ciudadanos de Málaga; **cambiar el rumbo y cumplir con**

las leyes y los planes, cumplir con los compromisos firmados para eliminar las segregaciones por estatus, para disminuir las diferencias por barrios, para avanzar en un sentido coherente en la transformación socio-económica, adoptando las políticas que sigan los objetivos y recomendaciones marcadas por los consensos científicos y sin perjudicar o menoscabar otros intereses.

C) REVISAR Y MODIFICAR EL MODELO DE PARTICIPACIÓN Y GESTIÓN EN ESTE APARTADO PRETENDEMOS QUE SE TRABAJE EN:

*** Garantizar la justicia, democracia y transparencia del proceso de transformación socio-económica** mediante la **participación ciudadana real, la gobernanza, las consultas ciudadanas, populares y mediante asambleas ciudadanas vinculantes** y con competencias en vigilancia, seguimiento y control de las medidas adoptadas; mediante indicadores y objetivos verificables y cuantificables y **la apertura de las instituciones a una participación civil real.**

- Implementar Asambleas Ciudadanas, que estas sean operativas y que las instituciones atiendan sus recomendaciones. Sus propuestas debieran convertirse en itinerarios a poner en prácticas por los gobiernos en el ámbito municipal; es decir **la participación ciudadana, debe tomar parte en la gobernanza.**

Participación ciudadana real, según Roger Hart, 1993,

"La participación es la capacidad para expresar decisiones que sean reconocidas por el entorno social y que afectan a la vida propia y/o a la vida de la comunidad en la que uno vive"

Si tomamos como referencia la **Escalera de participación ciudadana** de **Arnstein**, esta tiene 8 escalones, los tres primeros son de una clara falsa participación y suele ser en la que nos encontramos comúnmente.

Disponiendo o exigiendo una participación ciudadana real, podremos **aportar, proponer, explicar y exigir**, el cumplimiento de las normativas, presionar en base a información científica, para actuar de manera paliativa y no como suele ser común, aprender por medio de las catástrofes; exponer las graves distorsiones que vemos en la relación entre ciencia, tecnología y sociedad; **proponer un consenso en el significado, en la noción del término sustentabilidad o de desarrollo sostenible**, que la ONU, lo define como **"la satisfacción de las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades"** y que lamentablemente su significado es adaptado, pervertido por un uso táctico y propagandístico que provocan confusión y son utilizados como encubridores de irregularidades, fraudes y engaños.

Está demostrado que la falta de participación ciudadana, el ignorar al ciudadano hace crecer los actos incívicos, el no sentirse respetado y escuchado reduce el sentimiento de pertenencia a la ciudad y de orgullo de la misma, aumentando la indiferencia y la apatía hacia el mantenimiento y el estado de ésta.

Exigimos la apertura de las instituciones a una participación civil real; subir en los peldaños de la **Escalera de Participación**, abandonar los tres inferiores de **falsa participación e instalarnos siempre en los superiores;** la creación de una o más **Asambleas ciudadanas en la ciudad de Málaga** en la que estén representadas las instituciones, las empresas y la sociedad civil; gestionar lo público, lo público-privado juntamente con las plataformas civiles, no solo sería enriquecedor, sino que daría más transparencia y un claro ejemplo de gobernanza y participación ciudadana real; disponer de mesas o foros de encuentros entre las instituciones y la sociedad civil, con el fin de que no se produzcan acciones contrarias al sentimiento vecinal como los acontecidos con **la implementación de las zonas azules en la Cruz de Humilladero y Huelin**, con la **instalación de una gasolinera en la barriada de La Pelusa**, los **desahucios en El Perchel o Santa Julia**, los **errores en la construcción de carriles bici**, los **horrores en el trazado de algunos de ellos**, las **malas gestiones del mantenimiento del arbolado y un largo etc.**

Que las decisiones tomadas en Plenos, sean vinculantes y en definitiva que los instrumentos de participación ciudadana que tenemos por ley, sean respetados y lleguen a influir en la gobernanza de la ciudad.

* **Informar y sensibilizar** sobre la situación de **segregación** barrial donde tenemos barrios que cumplen con los objetivos marcados por los indicadores de calidad de vida y otros olvidados con una brecha que se agranda día a día.

Difundir y trabajar sobre los efectos y consecuencias de esta segregación, como también de las acciones que debemos llevar a cabo; explicar los motivos de las mismas y las consecuencias de no cumplir con los objetivos marcados.

Denunciamos e insistimos en que las instituciones trabajen para reducir las brechas entre los diferentes barrios, concretamente en:

- La segregación urbana en la ciudad de Málaga con una diferencia de hasta 6 años en **esperanza de vida** según el barrio y en coincidencia con la renta. [Estudio esperanza de vida - nivel de renta Barrios Málaga](#)
- La segregación por **rentas** con más del 100% entre un barrio como la Palma Palmilla con 7.683€ de renta media y los 19.605€ de Malagueta-Limonar. [Rentas España](#)
- La segregación por **temperaturas** que muestran diferencias de hasta 6 grados de temperatura entre los diferentes barrios durante el día y de 3 grados durante la noche. [Diferencias de temperaturas por barrios de Málaga.](#)
- La desigualdad y vulnerabilidad en los barrios de Málaga. [Estudio sobre vulnerabilidad Málaga, Parte 1.](#) [Estudio sobre vulnerabilidad Málaga, Parte 2](#)
- El **déficit de vivienda asequible** para todos los segmentos de la población y la imposibilidad de acceder a una vivienda de la población joven. [Estudio de diagnóstico población-vivienda Málaga](#)
- Diferencia entre la **esperanza de vida** por barrios y rentas https://static.omaui-malaga.com/omaui/subidas/archivos/4/5/arc_8154.pdf
- ❖ **La obligada regulación de los usos turísticos** https://www.omaui-malaga.com/2/com1_md3_cd-1724/la-obligada-regulacion-de-usos-turisticos
- ❖ **Zonas verdes de Málaga** https://www.omaui-malaga.com/agendaurbana/subidas/archivos/arc_92.pdf

- Necesitamos y proponemos difundir y denunciar cómo se producen estas situaciones de segregación y decadencia en los índices de calidad de vida, **qué y quiénes** son los responsables, siempre utilizando informes oficiales, **solicitar la colaboración de las instituciones, gobierno de España, Junta de Andalucía, Diputación, Ayuntamiento, Organismos académicos, Universidad de Málaga, OMAU, etc.; la colaboración de organizaciones civiles, movimientos sociales, asociaciones vecinales, etc.**

* **Difundir y sensibilizar** sobre los efectos que se están observando y las consecuencias que tienen y tendrán a muy corto plazo, en base a informes científicos; **difundir** las acciones tanto individuales como colectivas que podemos y debemos llevar a cabo, como también las mejoras de cumplir y las consecuencias de no cumplir con los objetivos y recomendaciones marcados por los consensos científicos; **difundir** las vulnerabilidades y la evaluación de riesgos así como del análisis de los impactos que tendremos en la ciudad de Málaga.

* **Salud y sanidad.** La contaminación ambiental o polución en cualquiera de sus formas no hace más que aumentar con sus consecuencias. Enfermedades respiratorias, enfermedades de la piel, cardiovasculares, problemas de higiene en zonas de agua contaminada y de falta de agua potable, trastornos en el desarrollo de niños y daños neurológicos, sordera a causa de la contaminación acústica, mutaciones genéticas, diversos tipos de cáncer, disminución de calidad de vida, aumento de mortalidad que se ceba en la población con menores recursos.

Exigimos, control e información de la calidad del aire y los niveles de contaminación con especial atención durante las olas de calor y los eventos de calima e incluyendo a la contaminación lumínica y acústica; control e información de la calidad del aire y contaminación en zonas próximas a grandes industrias como Cementera, Energía, Cárnicas, etc.; control e información de la calidad del aire y contaminación en el puerto por atraques de cruceros y embarcaciones, por acopio de materiales a cielo abierto, por el tráfico de camiones de mercancías; control de la calidad del aire y contaminación real en los puntos de mayor tráfico rodado de la ciudad. Mercamálaga.

* Queremos una Málaga **sin discriminación alguna**, que adopte todas las medidas necesarias normativas, urbanísticas, económicas y sociales- contra la discriminación hacia las mujeres y las niñas en todas sus formas, asegurando el pleno desarrollo personal de las mujeres y las niñas, garantizando su igualdad en el ejercicio y la realización de sus derechos ciudadanos, especialmente los de mujeres en situación de pobreza o vulnerabilidades, desplazadas, migrantes, LGBTIQA y con discapacidades, entre otras.

* Una ciudad **libre de violencias** física, psicológica, verbal, material o simbólica contra las mujeres en el ámbito público y privado, que asegure el uso y disfrute seguro de los espacios públicos y los bienes comunes y garantice la libertad de movimiento. Una ciudad donde el miedo no sea un límite a sus libertades.

Una ciudad que reconozca, valore y redistribuya el **trabajo de cuidado de personas dependientes y comunitario**, que es asumido principalmente por las mujeres. El cuidado debe ser una responsabilidad pública y social, por sobre lo individual, a desarrollar por todas las personas e incluidas y presupuestadas

en las políticas públicas municipales. queremos que conciliar no signifique combinar el trabajo remunerado con el trabajo no remunerado de cuidados y crianza, sino vivir.

Que promueva la autonomía económica de las mujeres, garantizando la igualdad en el empleo, la dignidad y la misma remuneración para todos y todas en igualdad de condiciones.

Donde las mujeres tengan una voz activa y decisiva en el proceso de planificación, diseño, producción, uso y ocupación del espacio urbano. Donde el proceso de planificación urbana coloque en el centro las desigualdades, las necesidades, usos y deseos de la diversidad de las personas, no omitiendo a las mujeres y otras identidades.

Una ciudad **inclusiva** que tenga en cuenta la diversidad de las mujeres, transversalizadas por diferencias de edad, capacidades físicas, origen, nacionalidad, etnia, religión, raza, condición económica, orientación sexual, religiosa o política.

Nos están sometiendo a una individualización de los riesgos, cuyos promotores culpan de la degradación social a las víctimas y no a los verdaderos responsables; intentando hacer creer que cada uno puede, solo como individuo, hacer frente a unos riesgos que sólo podrán tener respuesta con el fortalecimiento de las redes colectivas de protección social, sanitaria y ambiental.

El Derecho Universal, nos permite como a cualquier organización poder reclamar, que proteger a las personas está por encima de todas las políticas.

Los políticos se olvidan de que son gestores y que su deber es cuidar de su pueblo y de lo público, no vendernos al mejor postor mediante argucias y maniobras para las que no escatiman en usar recursos públicos.

Por ello utilizaremos todas las herramientas disponibles (jurídicas a todos los niveles, incluso tribunales internacionales), para poder exigir a todos los agentes locales y empresariales más reacios, hacer frente a esta transformación socio-económica.